

Rendición de Cuentas 2017 2018



“El Centro Nacional de Radioterapia es parte del compromiso de nuestro gobierno por una profunda transformación con la Reforma de Salud para el beneficio de toda la población... Mi gobierno reafirma su compromiso de garantizar el acceso universal a una salud de calidad, un derecho fundamental que no debe ser negado a ningún salvadoreño”.

Salvador Sánchez Cerén.
Inauguración del Centro Nacional de Radioterapia,
19 de diciembre de 2017.



La salud es un derecho humano fundamental

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante
Ministra de Salud

Los años 2017 y 2018 son de realizaciones y avances de la Reforma de Salud en El Salvador. Con una clara apuesta al fortalecimiento de la salud pública y en la ruta hacia el Acceso Universal a la Salud; promoviendo una transformación sin precedentes en la situación de salud del país, basándonos en el enfoque de derechos humanos, equidad, género, etnicidad, con las prestaciones de salud según el curso de vida, seguimos avanzando en superar las desigualdades y la exclusión. Hemos sentado las bases de un modelo de atención sustentado en la Atención Primaria de Salud Integral (APSI) y con el enfoque de determinación social de la salud.

La Salud Pública de nuestro país ha contado con la más alta voluntad política respaldada desde la Presidencia de la República en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), donde estamos comprometidos con los indicadores más representativos de la salud pública a nivel nacional y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel internacional. Nuestro país desde ya tiene cumplida la meta ODS para el año 2030 de la reducción de la mortalidad materna y continuamos registrando los valores más bajos de este indicador en la historia de El Salvador.

El descenso de muertes maternas está relacionado directamente con la gratuidad de servicios de salud, el acercamiento e incremento de los establecimientos de salud, la ruptura de la barrera tecnológica y científica que han propiciado aumentos en las coberturas de control prenatal, de control postnatal, más del 98 % de partos ya son hospitalarios. Otros aspectos que han apoyado la reducción de la mortalidad materna son: la mejora en la cobertura con ginecobstetras las 24 horas en las maternidades, la mejora en la disponibilidad de sangre y habilidades obstétricas en la red hospitalaria y los hogares de espera materna, entre otros.

Para el aumento del acceso y la cobertura, el MINSAL cuenta con una red de 819 establecimientos. Los establecimientos de salud se han duplicado desde 2009 a la fecha. Las casas de espera materna pasaron de 3 a 21, contamos con 577 Equipos Comunitarios de Salud, (Ecos), trabajando en 187 municipios. Los Ecos están levantando en formato electrónico la ficha familiar, un registro georreferenciado que permite construir un mapa sanitario como herramienta para mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y las comunidades.

En la actual gestión hemos invertido \$151.6 millones en equipamiento de la red de servicios de salud y en obras de infraestructura de 243 establecimientos de salud, que incluye: el nuevo Hospital Nacional



de La Unión, el área de pediatría del Hospital Nacional de Santa Ana, la nueva unidad de cuidados intensivos quirúrgicos del Hospital Bloom y el Centro Nacional de Radioterapia, (CNRT).

Con el CNRT saldamos una deuda histórica con la población que adolece de cáncer. Por primera vez el MINSAL cuenta con un centro de atención ambulatoria de tercer nivel con tecnología de punta para el tratamiento de personas con cáncer de forma gratuita.

Desde su apertura en 2015, el Centro Oftalmológico Nacional, ubicado en el Hospital Santa Gertrudis en San Vicente, ha practicado 16, 192 cirugías y más de 97 mil consultas, principalmente a pacientes con diagnóstico de cataratas y pterigión. Es importante destacar que hemos realizado un promedio de 5 mil cirugías oftalmológicas anuales y recientemente incorporamos la cirugía láser para el tratamiento de retinopatía a pacientes diabéticos.

Como parte de la modernización en salud, el MINSAL adquirió una infraestructura donde funcionará el Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) y el Instituto Nacional de Salud, fortaleciendo así las capacidades de investigación científica y de vigilancia sanitaria. El LNR es una importante herramienta para garantizar la calidad del funcionamiento de los laboratorios de la red de servicios, de la calidad del agua, alimentos y bebidas, y mejorar la respuesta ante emergencias sanitarias y desastres.

Hemos mantenido la sostenibilidad en la respuesta al control de las enfermedades transmitidas por el zancudo (arbovirosis) con muy bajas incidencias de estas enfermedades, especialmente Zika, Dengue, Chikungunya, Malaria y sus complicaciones. Continuamos con una de las tasas más bajas de mortalidad por Dengue en Las Américas. En el país no se han presentado casos autóctonos de Malaria y El Salvador continúa en la ruta de la eliminación de la Malaria.

El MINSAL está conduciendo un plan de prevención, detección precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud, en este marco se incluye el «Plan estratégico nacional intersectorial para el abordaje integral del sobrepeso y obesidad 2017-2021»; adicionalmente, para prevenir el sobrepeso y la obesidad en escolares, el MINED, MINSAL y la Defensoría del Consumidor aplicamos “la normativa de tiendas y cafeterías escolares saludables”, que fue un mandato de la Asamblea Legislativa, que nos permite la regulación de la comercialización de alimentos con alto contenido en grasas, sodio y azúcar en dichas tiendas y cafeterías. Tenemos una estrategia educativa para promover la alimentación saludable y la actividad física.

Están funcionando las tres farmacias especializadas para el despacho de medicamentos a personas con enfermedades crónicas, a la fecha se han entregado 761,024 recetas en estas farmacias se han eliminado las colas y el medicamento se entrega, gratuitamente en un 100%. Hemos tenido relevantes logros en el manejo integral del cáncer ginecológico en el Hospital Nacional de la Mujer, mejorando los métodos diagnósticos y ampliando de manera importante la cobertura en las quimioterapias y en la disminución de los tiempos de espera en las cirugías oncológicas.

Por toda la lucha en reducir la epidemia del Tabaco, El Salvador a través de FOSALUD fue premiado a nivel internacional por las medidas de salud pública desarrolladas para proteger a la población del humo del Tabaco.

En 2018 se ha actualizado la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, formulada en 2011. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN, ha desarrollado el modelo multisectorial de territorialización de la Política. El movimiento mundial Scalling Up Nutrition (SUN) califica los logros en nutrición de El Salvador con un 71 %, lo que está por arriba del promedio de los países de la región en varios aspectos. Destacamos la disminución de la desnutrición crónica de un 42% en la población escolar, de acuerdo al último censo de talla y peso.

Nuestra Reforma de Salud incluye un moderno Modelo de Salud Urbana, una estrategia para lograr la interinstitucionalidad, la intersectorialidad y la participación social en el abordaje de la salud pública en contextos complejos donde existe contaminación ambiental, situación de violencia social, problemas de malnutrición, aumento de enfermedades crónicas y un déficit de planificación urbanística que ha experimentado nuestro país desde hace décadas.

Con mucha satisfacción les informamos que en lo que va del año no hemos registrado ningún caso de transmisión de VIH de madre a hijo, lo que abona a nuestro esfuerzo por declarar a nuestro país libre de la transmisión madre a hijo del VIH. El Salvador fue la sede de la Reunión Regional para el abordaje de las Infecciones de Transmisión Sexual, ITS. Con nuestra experiencia apoyamos a otros países en la construcción del Plan Regional de Acción para la Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual. La reunión contó con equipos nacionales y de la sociedad civil de 17 países de Latinoamérica. También El Salvador es reconocido como centro de excelencia en Tuberculosis, TB, por las buenas prácticas en la prevención y control de esta enfermedad.

El Salvador cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos y de mejores coberturas del continente americano;

al comparar con el 2008 se ha triplicado la inversión en vacunas; anualmente se aplican 3.5 millones de dosis para proteger contra 14 enfermedades.

Este Informe de Labores refleja el esfuerzo de muchos años de trabajo, de miles de trabajadoras/es del MINSAL en función de garantizar a la población el derecho a la salud y una atención de calidad. Aún enfrentamos retos importantes para la salud del país, como consolidar la respuesta a las enfermedades no transmisibles y al sobrepeso y la obesidad; retos que debemos enfrentar con el optimismo que nos dan los avances hasta ahora logrados.

Finalmente quiero expresar nuestro reconocimiento a la Honorable Asamblea Legislativa por la reciente aprobación del préstamo “Programa Integrado de Salud II”, el cual continuará fortaleciendo los tres niveles de atención y la salud pública en nuestro país.



MINSAL rinde Informe de Labores 2017 -2018 Asamblea Legislativa.



MINSAL realiza reconocimiento interno a las mejores prácticas.



Autoridades de Salud presentan proyecto del préstamo del BID a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

El Salvador mantiene incremento del gasto público en salud

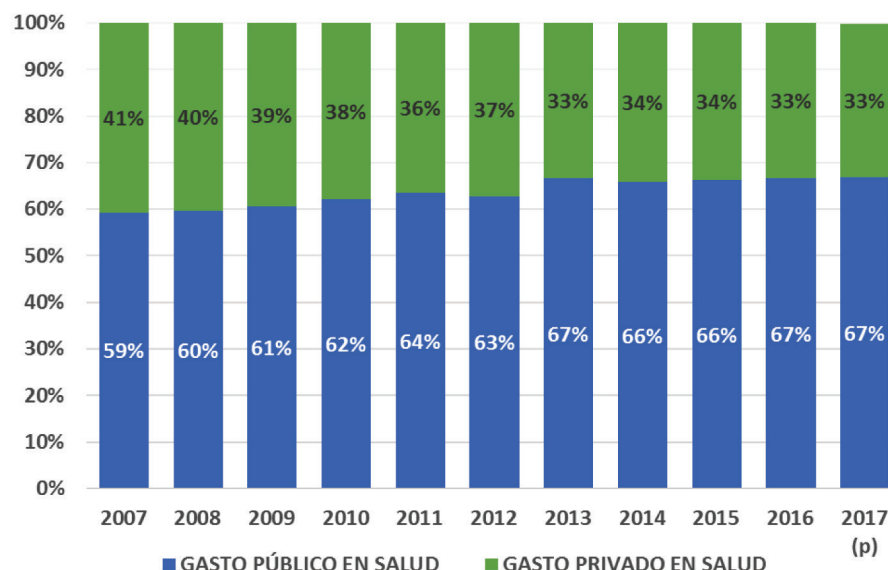
En El Salvador las variaciones que ha experimentado el Gasto Nacional en Salud (GNS) durante la última década son relevantes, de 2007 a 2017 la información indica que el aumento del GNS se explica por el financiamiento público, cuya contribución al GNS pasó de representar el 59% en 2007, al 67% en 2017. En un sentido inverso, el financiamiento privado, derivado de los pagos por siniestralidad de las empresas de seguros que tienen coberturas en salud y el gasto de bolsillo directo de los hogares representó la tercera parte del GNS en 2017.

Las cifras estimadas del GNS, indican que, para 2017

éste ascendió a
\$1,914.1
 millones
 (cifras preliminares)

Ello significa que, en diez años, el monto invertido en salud en el país, aumentó en un 50% respecto al GNS estimado para 2007 que fue de \$1,270 millones.

Composición del Gasto Nacional en Salud. 2007-2017(en%)



26 julio 2017

UCSF de San Pedro Perulapán

10 noviembre 2017

Centro Ginecobstétrico Hospital Saldaña

Histórica inversión en infraestructura y equipo

En los últimos dos gobiernos se realizó una inversión sin precedente en la historia del país en infraestructura de salud y equipamiento médico de Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y de hospitales.

De junio 2009 a mayo 2018 se han invertido

\$457 millones

en infraestructura de 468 establecimientos de salud y en el equipamiento de toda la red de servicios que comprende UCSF y hospitales.

De **377**
Unidades de Salud
en 2009

Se pasó a
753
Unidades Comunitarias
de Salud Familiar en 2018

de diferente nivel resolutivo que proporcionan servicios de salud gratuitos en diferentes áreas: atenciones ambulatorias curativas y preventivas, de diagnóstico y apoyo clínico. En las UCSF funcionan los Equipos Comunitarios de Salud Familiar, Ecos.

La actual gestión puso en funcionamiento el Hospital Nacional de la Mujer y construyó el Hospital Nacional de La Unión, y desde 2009 se terminaron los hospitales de Usulután, Zacatecoluca, San Vicente y San Miguel.

Durante este gobierno se han invertido

\$95 millones

en equipamiento de toda la red hospitalaria

Resonancias magnéticas nucleares, laboratorios de cateterismo cardíaco, laboratorios de Inmunohistoquímica, el primer Laboratorio Nacional de Biomédica de El Salvador, modernos TAC y equipos de rayos X, entre otros.



Nuevo UCSF Usulután



Angiógrafo San Miguel



Equipo UCSF Jucuapa



Equipo del Hospital de Zacatecoluca

El modelo de atención en red

Conformación de las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS)

819 establecimientos de salud:

3 hospitales de Tercer Nivel de Atención

Rosales, Bloom y Nacional de la Mujer que son de referencia nacional para atender pacientes con enfermedades de alta complejidad

27 hospitales de Segundo Nivel de Atención

Departamentales y regionales

789 Establecimientos del Primer Nivel UCSF

Hogares de Espera Materna y otros

Para fortalecer la atención integral en salud, desde 2009 a la fecha se formaron 577 Ecos Familiares (39 de ellos especializados) distribuidos en 187 municipios. Los Ecos Especializados, cuentan con 3 médicos/as especialistas en: medicina interna, pediatría y ginecología; cada Ecos tiene población a cargo, familias con nombre y apellido, antes las unidades de salud sólo tenían un número de población a cargo, 10 mil o 20 mil personas, hoy son 600 familias por las que los Ecos rinden cuentas de su estado de salud.

Con la asistencia técnica de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC) y el apoyo financiero de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), se implementa un formato electrónico de la ficha familiar integrada que permite tener un mapa sanitario de las personas y las familias adscritas al modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario, con las variables de viviendas y entorno comunitario. Además en las UCSF se ha implementado la estrategia de gestión del tiempo y la demanda por cita escalonada, receta repetitiva para personas usuarias con Enfermedades No Transmisibles (ENT) priorizadas y el Sistema Integrado de Atención al Paciente (SIAP), para reducir los tiempos de espera.



Promotoras/es de Salud



Ecos Las Nubes, Mejicanos



UCSF Especializado de Verapaz, San Vicente

Grandes logros que han mejorado la salud de la población

La salud pública de un país se mide por las muertes maternas e infantiles. El personal de salud ha sido protagonista en salvar la vida de las mujeres embarazadas y lograr la más baja mortalidad materna en la historia del país.

Desde el año 2010 El Salvador superó la meta ODM, al registrar una razón de 50.1 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos. El Salvador ha logrado ya los Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS, al reducir las muertes maternas de 71.2 por cada 100 mil nacidos vivos en el 2006 a 31.1 en el 2017.



Estos logros se explican porque con la Reforma de Salud se suprimió el pago de “las cuotas voluntarias”, hoy todos los servicios son gratuitos; se duplicaron y acercaron los servicios de salud a zonas de difícil acceso

Los Ecos realizan visitas domiciliarias; existe organización comunitaria; se aumentaron de 3 a 22 los Hogares de Espera Materna; la atención del parto es por personal capacitado, que pasó de 66 % (2009) a 99.1 % (2017); hay ginecólogos las 24 horas y fines de semana en 22 de 28 maternidades; y en las 39 UCSF Especializadas proporcionan atención ginecológica en el Primer Nivel de Atención (incluye seis Ciudad Mujer). Implementación de código rojo para manejo de pacientes con hemorragia obstétrica severa, sumado al fortalecimiento de los Bancos de Sangre en la red hospitalaria. La construcción del Hospital Nacional de la Mujer; la implementación de la Política de salud sexual y reproductiva desde el 2012.

En el 2016 se registró una reducción de la desnutrición crónica del 42% con respecto al último censo de talla del 2007 en escolares de primer grado de 15.5% en 2007 al 9%.

El país se destacó en las Américas por el control del dengue, chikungunya y zika y mantiene una de las tasas de letalidad por dengue más bajas del continente, en 2016 y 2017 no se registró ninguna muerte por estas tres enfermedades.

En la gestión de hospitales se logró la reducción de los tiempos de espera para la programación de cirugías electivas, en todos los casos son inferiores a 60 días, tiempo aceptado internacionalmente.

El Hospital Nacional de la Mujer aumentó la cantidad de quimioterapias anuales, pasando de 375 en el año 2009, a más de 3,000 quimioterapias en el año 2016.

Se contabilizaron 119 casos menos de mortalidad en menores de cinco años, un compromiso del Plan Quinquenal 2014-2019 fijado en la disminución de esta tasa de 11.2 a 10.8 por cada 1000 nacidos vivos. Otro índice que reporta reducción es el de prematuridad, se redujo de 7,084 nacimientos prematuros en 2016 (8.22 %) a 6,754 casos en 2017 (8.10 %), 330 menos. El índice de bajo peso al nacer también experimentó descenso de 9.78 en 2016 a 9.77 en 2017, equivalente a 449 casos menos.

Entre Ministerio de Salud y Fosalud

durante 2017 se realizaron

13.1 millones de consultas médicas y odontológicas

donde se entregaron de forma gratuita

26.5 millones de recetas de medicamentos

Avances en la atención integral a las Enfermedades No Transmisibles (ENT)

Hemos avanzado en el abordaje integral de las Enfermedades No Transmisibles, este gobierno creó la Dirección Nacional de las Enfermedades No Transmisibles (DENT) que elaboró el Plan estratégico nacional multisectorial para el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y su plan de implementación, con el apoyo de la OPS, para prevenirlas, mejorar la atención y rehabilitación de quienes la padecen.

Entre las estrategias implementadas están: “Desconcentración de pacientes con Enfermedad Renal Crónica (ERC) del Hospital Nacional Rosales, hacia la modalidad de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) en Hospital Nacional Santa Teresa en Zacatecoluca”; se encuentra en adecuación domiciliar y entrenamiento de pacientes que han iniciado la DPCA en la Región Paracentral de Salud. Primera vez que se hace en la atención especializada de dicha población afectada por la elevada prevalencia de ERC. También se han elaborado los “Protocolos para la realización de los procesos de trasplante”, como base técnica normativa que regulará su ejecución, en coordinación con el Consejo Nacional de Trasplantes y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Junto al Ministerio de Educación y la Defensoría del Consumidor, el MINSAL construyó “La normativa de tiendas y cafetines escolares saludables” que fue un mandato de la Asamblea Legislativa, que permite la regulación de la comercialización de alimentos con alto contenido de grasas, sodio y azúcar en las tiendas y cafetines



escolares. De igual forma ya se tiene definida una estrategia educativa para promover la alimentación saludable y la actividad física, junto al Instituto Nacional de los Deportes, INDES y contamos con un Plan estratégico nacional para el abordaje integral del sobrepeso y obesidad 2017-2021.



Primer Centro Nacional de Radioterapia (CNRT)



Otro avance en la atención de las ENT, es el primer Centro Nacional de Radioterapia (CNRT), inaugurado por el presidente de la República el 19 de diciembre de 2017, con este se cumple una deuda histórica con las personas con cáncer que necesitan tratamiento de radioterapia.

El CNRT cuenta con dos modernos aceleradores lineales y una braquiterapia, entre otros equipos de alta tecnología.

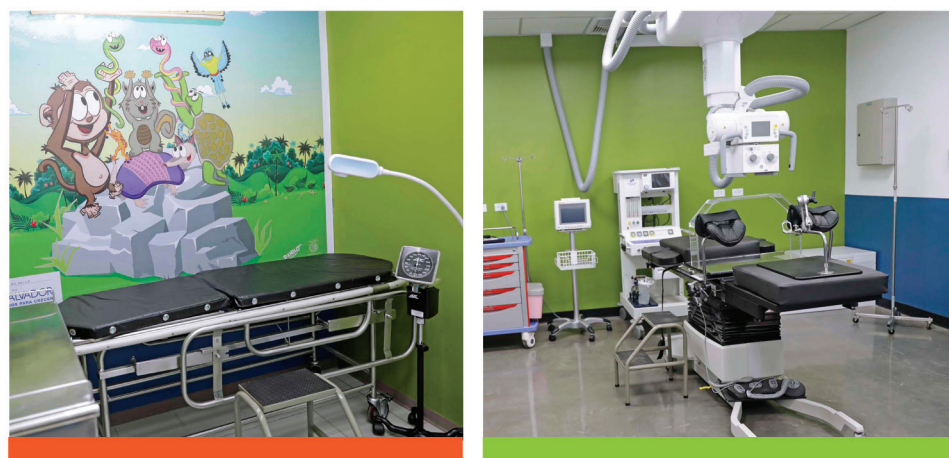
Para su funcionamiento se contrataron 30 profesionales, entre ellos:



El CNRT atenderá un promedio de 2 mil pacientes anuales, entre adultos y pediátricos. El 24 de abril de 2018 se atendieron a los primeros dos pacientes, el primero procedente del municipio de San Luis de la Reina, San Miguel y la segunda de Jiquilisco, Usulután.

El Director del CNRT, Dr. Yomar Vallejo considera que “la inclusión de la radioterapia en la oferta de servicios del MINSAL, en forma gratuita y universal, completa los pilares sobre los que se basa la atención de los pacientes de cáncer y de esa manera su aporte no suma, sino que multiplica los efectos benéficos; porque además de sus bondades directas, potencia los resultados de las cirugías y medicamentos (quimioterapia) o agentes biológicos usados en el tratamiento de cáncer”.

Estamos trabajando en la prevención del cáncer del cuello del útero que es donde tenemos más mortalidad en las mujeres y el cáncer más alto ginecológico, en esto dejamos una huella importante. El Hospital Nacional de la Mujer aumentó la cantidad de quimioterapias anuales, pasando de 375 en el año 2009, a 3,349 quimioterapias en el año 2017.



Modelo de Salud Urbana

Entre los compromisos asumidos por El Salvador, en los consejos y comités de OPS/OMS, el MINSAL anunció en 2013 el proceso de diseño del Modelo de Salud Urbana. Durante 2015 y 2016 se celebraron talleres inter e intrasectoriales, en los cuales se diseñó el Modelo de Salud Urbana para El Salvador, lanzado el 19 de junio del 2017, donde se dio a conocer el perfil de la salud del país con relación al crecimiento y desarrollo urbano que ha experimentado el país en los últimos años, en esto han contribuido con asistencia técnica: OPS/OMS, ICSU-ROLAC y Medicus Mundi.

Dicho modelo está fundamentado en el enfoque del Buen Vivir, desarrollado desde el individuo, la familia y la comunidad, con 7 dimensiones: educación y cultura, convivencia, movilidad, medio ambiente, sociedad y bienestar, hábitat e infraestructura, gobernabilidad e integración.

A partir de enero 2018, se han hecho 4 talleres con las alcaldías de Nejapa, San Marcos, Ciudad Delgado y Mejicanos, con la participación de diversos actores y sectores, como: MARN, MAG, MINED, MOP, VMT, Dirección General de Tránsito, Ministerio de Gobernación, COAMSS/ OPAMSS, INJUVE. Uno de los productos de este esfuerzo es el plan de acción, que contribuye a las dimensiones del Modelo de Salud Urbana.

Avances en el sistema de vigilancia sanitaria de la salud

La vigilancia epidemiológica permite que los datos y evidencias ayuden en la toma de decisiones en salud. La recolección de información –simple y compleja- ha permitido pasar de análisis estadísticos tradicionales a análisis de alto nivel como la construcción de modelos matemáticos predictivos para enfrentar escenarios epidemiológicos cambiantes en la región.

El proceso de Reforma de Salud ha permitido identificar, medir y analizar las inequidades en salud entre grupos poblacionales, así como su interrelación con otras variables socioeconómicas y proponer soluciones novedosas.

Por medio del Sistema Único de Información en Salud, SUIS, se han detectado posibles brotes de enfermedades transmisibles y establecido medidas preventivas con información necesaria para modificar estrategias y generar capacidades a largo plazo. En el 2017, gracias a la detección temprana de varias enfermedades, como las neumonías e infecciones respiratorias, por la circulación de virus de la influenza AH3N2 (SE22) y del virus sincitial respiratorio (SE31), fue posible emitir alertas sanitarias oportunas, mediante el Sistema Nacional de Protección Civil, generando movilización intersectorial nacional para la ejecución de medidas de prevención y control.

Este año se mantuvo el módulo VIGEPES vacaciones para agosto, fin de año y Semana Santa, con el que obtuvo información diaria sobre los eventos de salud bajo vigilancia. En este esfuerzo se sumó la Dirección de Salud Ambiental, la Unidad de Promoción de la Salud y el Sistema de Emergencias Médicas, SEM, reflejado en los boletines emitidos diariamente en dichos periodos vacacionales.



“Mejor Desempeño de Vigilancia Centinela de Rotavirus” es el reconocimiento que recibió el Hospital Nacional San Juan de Dios, de Santa Ana, por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El boletín epidemiológico semanal es una herramienta importante para la vigilancia, allí está el análisis de la información de 1,234 unidades notificadoras, incluye monografías donde se abordan temas de actualidad como la alerta mundial epidemiológica del sarampión en Europa y su llegada inminente a las Américas, además de incluir cada mes las arbovirosis y la situación epidemiológica de otros eventos bajo vigilancia.



Esquema Nacional de Vacunación

SIGAMOS creando futuro

ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN, EL SALVADOR 2018

RECIÉN NACIDO	2, 4 Y 6 MESES	12 MESES	15 A 18 MESES	4 AÑOS	ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	MUJERES EMBARAZADAS	GRUPOS EN RIESGO Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS
							
BCG Previene formas graves de tuberculosis	3 DOSIS (2, 4 Y 6 MESES) PENTAVALENTE Incluye: Difteria, Tosferina y Tétanos, Haemophilus influenza tipo B, Hepatitis B	1ª DOSIS DE: TRIPLE VIRAL TIPO SPR Sarampión, Paperas, Rubéola	1ª REFUERZO DE: PENTAVALENTE Incluye: Difteria, Tosferina y Tétanos, Haemophilus influenza tipo B, Hepatitis B	2ª REFUERZO DE: DPT Difteria, Tosferina, Tétanos	Td Tétanos y Difteria	Td Tétanos y Difteria	Td Tétanos y Difteria
HB Hepatitis B al nacimiento	POLIOMIELITIS 2 meses: IPV 4 y 6 meses: OPV	1ª REFUERZO DE: NEUMOCOCCO CONJUGADO Meningitis, Neumonía y Otitis media	POLIO ORAL Poliomielitis	POLIO ORAL Poliomielitis	NEUMOCOCCO Todo adulto mayor de 60 años debe recibir 1 dosis de neumococo	Tdpa Tétanos, Difteria, Tosferina acelular. Aplicar 1 dosis a partir de las 26 semanas de gestación	HB Hepatitis B
	2 DOSIS (2 Y 4 MESES) ROTAVIRUS			2ª DOSIS DE: TRIPLE VIRAL TIPO SPR Sarampión, Paperas, Rubéola		INFLUENZA HEMISFERIO SUR En su primer control del embarazo no importando la edad gestacional	SR Sarampión y Rubéola
	NEUMOCOCCO CONJUGADO Meningitis, Neumonía y Otitis media					INFLUENZA HEMISFERIO SUR Niños de 6 meses a 59 meses, adultos mayores de 60 años y personal de salud	NEUMOCOCCO a personas mayores de 2 años con factores de riesgo y adultos mayores de 60 años

CAPI Comité Asesor de Prácticas de Inmunizaciones

Comite Nacional de Certificación de erradicación de la Poliomielitis



Los gobiernos del cambio triplicaron la inversión en vacunas

de **\$4.5 millones** a cerca de

\$13 millones en la actualidad

Gracias a ello, El Salvador tiene uno de los esquemas de vacunación más completos y de mejores coberturas del continente americano. Estamos protegiendo la salud de nuestra niñez, evitando enfermedades y muertes mediante las 16 vacunas que colocamos para proteger contra 14 enfermedades, que significan la aplicación de 3.5 millones de dosis de vacunas anuales. Esto permitió que no existan casos de parálisis infantil por poliomielitis, tétanos neonatal, difteria, sarampión, rubéola, parotiditis, meningitis, influenza tipo b, fiebre amarilla, rabia humana y una disminución importante de los casos de meningitis y neumonía producida por neumococo; igualmente cero muertes de diarrea por rotavirus.

En materia de medicamentos nuestra reforma de salud deja un gran legado, por primera vez el país cuenta con una Ley de medicamentos que crea la Dirección Nacional de Medicamentos, DNM

La DNM es un ejemplo entre las instancias reguladoras de medicamentos homólogas en Latinoamérica, reconocida por su impresionante avance en poco tiempo (2012) con la ley ha permitido ahorrar a la población hasta este momento: \$556 millones en la compra de medicamentos en las farmacias privadas, es decir, más de \$70 millones anuales (hay alrededor de 10,000 tipos de medicamentos regulados) y el gasto de bolsillo de la población en salud pasó del 36% en 2008 a 27% en 2017.

La intersectorialidad es clave para avanzar en salud



La implementación de acciones conjuntas e integradas con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, agencias de cooperación y sectores organizados y no organizados ha permitido prevenir, reducir y controlar diferentes eventos sanitarios, en todo el país o focalizados en los territorios.

La máxima expresión de la intersectorialidad, a nivel técnico y político, lo constituye la Comisión Intersectorial de Salud, CISALUD, creada en 2006 como CONAPREVIAR para el abordaje de la influenza aviar, con manejo limitado y manejada desde una dirección, esta fue reorientada en junio de 2009 en sus funciones y composición, desde el enfoque de la determinación social de la salud.

Sistema Nacional Integrado de Salud

El Sistema Nacional de Salud integrado por el Ministerio Salud, MINSAL; Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS; Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD; Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM; Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI; Comando de Sanidad Militar, COSAM; Consejo Superior de Salud Pública, CSSP y la Dirección Nacional de Medicamentos, DNM, dieron seguimiento a la “hoja de ruta” basada en la estrategia de acceso y cobertura universal a la salud que permite la integración del sistema a través de una planificación conjunta, un modelo de atención en salud familiar; gestión en redes integrales e integradas de salud, basado en Atención Primaria; fortalecimiento del primer nivel de atención en coordinación con la red hospitalaria; la definición de un conjunto de prestaciones según el curso de vida; un plan nacional de uso racional de medicamentos; con un sistema único de información en salud y el diseño de un modelo de gestión productiva de servicios que incluye un sistema de costos, entre otros.

Con base a esto se da seguimiento al proyecto de Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud presentada a la Asamblea

Legislativa en marzo de 2017, que permita enfrentar los nuevos desafíos en salud y consolidar un sistema público sostenible y centrado en el derecho humano a la salud.



La Reforma de Salud propicia la participación ciudadana y contraloría social desde el 2009, para esto ha identificado 3,596 comités comunitarios de salud, coordinados entre Salud Comunitaria del MINSAL, el Foro Nacional de Salud, PRO-VIDA y ASMUJERES, entre otros; también ha identificado 2,124 juntas de agua y 3,730 ADESCOS que trabajan con el MINSAL. Desde el inicio de este gobierno se han realizado 4,385 asambleas comunitarias, más de 28 mil reuniones con grupos organizados de las comunidades para abordar temas de salud entre ADESCOS, Comités de Salud, Foro Nacional de Salud, juntas de agua, voluntarias/os y otros.

El MINSAL ha formado 262 facilitadores, uno por cada municipio, quienes han desarrollado a su vez 659 jornadas de formación, llegando a 11,030 personas de comités de salud capacitados y 3,632 trabajadores/as de salud, se han formado a integrantes de 2,437 comités comunitarios de salud sobre la Reforma de Salud, Participación Ciudadana y Comunitaria, Organización Social, Identificación y Priorización de Problemas de salud, para apoyar a las comunidades a definir acciones de salud que mejoren su calidad de vida, faciliten los procesos de organización y participación social en las comunidades.

Este trabajo lo apoyó la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Foro Nacional de Salud, PRO-VIDA, Fundación Maquilishuat, FUMA, Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura, ACUA, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

Foro Nacional de Salud (FNS)

El FNS mediante el liderazgo comunitario, participa en 40 micro-redes de salud, en 94 municipios de 14 departamentos del país. También se han integrado en 14 RIIS departamentales y 19 hospitales nacionales, participando en la formulación de políticas públicas saludables, integrándose en los Comités Técnicos y Consultivos del MINSAL. Los ejercicios de contraloría social los han realizado en 18 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, de 6 departamentos y 6 hospitales de 6 municipios del país



PRO-VIDA

La Asociación Pro-Vida trabaja en 63 municipios y 366 comunidades de 14 departamentos en: facilitación de la organización comunitaria; dinamización de la intersectorialidad, participación efectiva de las comunidades para la Atención Primaria en Salud y autogestión en salud; atención en salud, capacitación en derechos mediante la red de promotores y comités de salud comunitarios. Trabajan con mujeres y juventudes en coordinación con gobiernos locales de Chalatenango, Cabañas y Cuscatlán.

Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas (ASMUJERES)

Coordinan acciones con MINSAL y gobiernos municipales para que las mujeres promuevan su salud desde las redes de defensoras de derechos de las mujeres en San Marcos, Mejicanos, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, San Martín, Ayutuxtepeque y Soyapango de San Salvador, y en las redes municipales de Cacaopera en Morazán y San Miguel. Dan consejería y orientación para que las mujeres asistan oportunamente a la toma de citologías y mamografías en los centros asistenciales más cercanos.



Avances en la disminución de la Transmisión Vertical de VIH

En 2017 no se registró ningún caso de transmisión de VIH de madre a hijo, con esto avanzamos en declarar a nuestro país libre de dicha transmisión.

El Salvador fue sede de la reunión regional para el abordaje de las infecciones de transmisión sexual, nuestra experiencia fue utilizada como base para construir el Plan Regional de Acción para la Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el VIH.

De 1984 a marzo de 2018, El Salvador registra un acumulado de 35,916 casos de VIH; el 28.4 % (10,225) son VIH avanzado. En 2017 se diagnosticaron 1,284 personas con VIH, esto es una tasa de detección de 19 personas por 100 mil habitantes, con una relación de 2.5 casos en hombres por cada caso en mujeres. El mayor número en población se concentra entre 20 y 39 años, lo que representa el 61 % de los casos.

En 2017 se registraron 18,285 personas que viven con el VIH y conocen su diagnóstico; de ellas 9,202 reciben tratamiento antirretroviral en el MINSAL, de las cuales 7,933 están en supresión viral.

La prevención y diagnóstico del VIH e infecciones de transmisión sexual, se realiza con la estrategia de las Clínicas de Vigilancia Centinela en ITS, VICITS, que dieron 6,884 atenciones: 2,392 a trabajadoras sexuales; 3,588 a población HSH; 847 mujeres trans; 456 lesbianas y 11 hombres trans. Se diagnostica y proporciona el tratamiento.

Tuberculosis (TB)

El Salvador registra una tasa de tuberculosis en todas las formas de 55.7 por 100 mil habitantes para el 2017, eso nos coloca como país de mediana incidencia, afectada porque el 51.0% de toda la carga de tuberculosis al interior de los centros penitenciarios. El éxito del tratamiento en 2017 fue del 92.1%, uno de los más altos de las Américas. La Coinfección TB/VIH fue del 4.6%. La mortalidad fue de 1.4 por 100 mil habitantes.

La TB farmacoresistente no es un problema de salud pública en el país, con sólo 2 o 3 casos cada año.

Destacamos que el diagnóstico, tratamiento y seguimiento es gratuito. El Salvador sigue siendo un **centro de excelencia** para la estrategia **“Fin a la Tuberculosis” de la OMS**. En los últimos 4 años se incrementó la inversión pública en la lucha contra la TB; **se ha priorizado inversión en el sistema penitenciario** en infraestructura y equipo mejorando la capacidad diagnóstica con pruebas moleculares, mejor acceso y condiciones de tratamiento optimizando la tasa de curación.

Atención Integral a la Violencia

Como MINSAL se abordan de forma integral los impactos de la violencia en la salud de la población, fundamentalmente en lo que se refiere a la violencia contra la mujer y violencia de género.

Se aborda la violencia automovilística y su manejo desde el evento (transporte) hasta el tratamiento de casos (hospitalario o ambulatorio).

Se cuenta con 23 hospitales con áreas de emergencias y lugares adecuados para la atención especializada de mujeres afectadas por violencia en todas sus formas con énfasis en violencia sexual. 6 áreas más que son Unidades de Atención a Víctimas de Violencia y Salud Mental y 12 Oficinas Locales de Atención a Víctimas de Violencia, OLAV, estas últimas en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, donde se da asistencia jurídica a las personas.

Entre junio 2017 y febrero 2018, el MINSAL proporcionó 6,522 atenciones de primera vez y subsecuentes, de las cuales fueron: 3,011 (46.2 %) por violencia física; 2,306 por violencia sexual; 757 por violencia autoinfligida; 433 por violencia psicológica y 15 por negligencia o abandono. De todos los casos 3,607 corresponden al sexo femenino, y 2,915 del sexo masculino.





Otro legado de la Reforma de Salud que no se tenía antes en materia de investigación científica en salud y de formación de recursos humanos en salud, es la creación del INS.

Por primera vez existe un INS que realiza investigaciones científicas en salud para la toma de decisiones. A la fecha se han realizado más 50 investigaciones relativas a la salud pública, se han hecho 3 encuestas nacionales (en salud, en enfermedades crónica y en drogas) que son líneas de base para seguir evaluando los efectos de la salud pública en la población. Desarrolla dos maestrías, una en epidemiología, donde 35 jóvenes profesionales se forman con profesionales del Instituto Pedro Kouri de la Habana Cuba.

En febrero de 2018 se emprendió la redacción de la Norma técnica para la publicación de la revista científica del INS, titulada Alerta que tiene una línea formativa e informativa y busca posicionarse como un medio digital indexado en la que investigadores/as salvadoreños/as publiquen sus trabajos para contribuir con ello a la promoción de la cultura de la investigación.

Como parte de la modernización en salud, el MINSAL adquirió una infraestructura donde está el INS y funcionará el Laboratorio Nacional de Referencia, LNR, que es una importante herramienta para garantizar la calidad del funcionamiento de los laboratorios de la red de servicios, de la calidad del agua, alimentos y bebidas, y mejorar la respuesta ante emergencias sanitarias y desastres.

En materia de bancos de sangre dejamos un sistema que tiene una calidad que exigen los cánones internacionales, hemos avanzado en la provisión de sangre en nuestros hospitales para las emergencias médicas.



Sistema Único de Información en Salud (SUIS)

El Salvador está avanzando en producir información de salud confiable que incluya a todos los prestadores de servicios, inclusive algunos privados, para ello hemos desarrollado un moderno Sistema Único de Información en Salud, SUIS, y está en el proceso de ordenamiento la información para mejorar la vigilancia sanitaria y el control de enfermedades, se pasó de tener 327 unidades notificadoras a contar actualmente con 1,234.

La integración de las instituciones al SUIS ha facilitado la identificación tempranamente de posibles brotes de enfermedades transmisibles, lo que ha permitido proponer oportunamente medidas de prevención a la ciudadanía, mediante la emisión de alertas sanitarias a través del Sistema Nacional de Protección Civil.

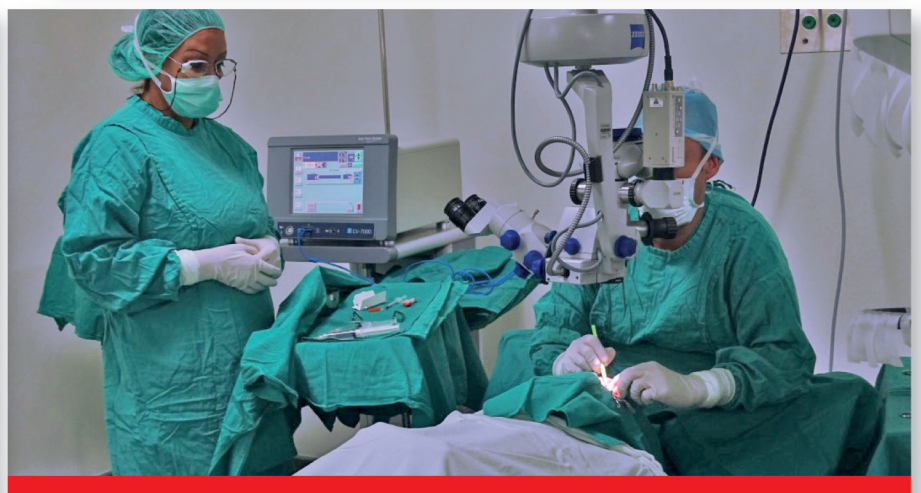


Por primera vez existe un Centro Oftalmológico Nacional

El Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, inauguró el 29 de mayo del 2015 el Centro Oftalmológico Nacional en el Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente, donde funciona el programa “Operación Milagro”.

Desde su apertura se han practicado más de 19 mil cirugías y más de 114 mil consultas, principalmente a pacientes con diagnóstico de cataratas y pterigión. En 2017 se sumó la cirugía láser para el tratamiento de retinopatía a pacientes diabéticos. Se han realizado un promedio de 5,500 cirugías oftalmológicas anuales, antes se hacían 175.

El Centro surgió del Programa Misión Milagro de Cuba para América Latina, del cual El Salvador es parte. Para la ministra “es un orgullo y una gran satisfacción hacer el milagro de devolverle la vista a la población que en su mayoría no tienen recursos para pagar una cirugía privada, de alto costo, en el centro reciben atención de alta calidad, gratuita que no se le niega a nadie”.



En 2018 se incorporan 3 nuevos profesionales cubanos que se sumarán a los 16 que ya laboran en ese Centro, lo que incrementará el número de cirugías de 5,500, a 7,500 por año, con lo que se espera llevar a cero las listas de espera de pacientes de oftalmología del país.

El embajador de Cuba, Rafael Zamora, aseguró que la Misión Milagro, fue una iniciativa del presidente Fidel Castro, para América Latina y el Caribe que se ha extendido a otras regiones, favoreciendo a más de 5 millones de personas en el mundo.

Desde el 2006, como un gesto de cooperación e integración con El Salvador, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, inició diagnósticos de catarata y pterigión, beneficiando a la población con cirugías para corregir estos problemas de visión, operando 6,500 pacientes salvadoreños trasladados en 79 vuelos a Venezuela, según registros de la Embajada de ese país.

En octubre se instalará un nuevo puesto quirúrgico en el Hospital de San Vicente con la cooperación cubana y otro en el Hospital Nacional General San Rafael, de Santa Tecla, La Libertad, con el apoyo de la República Bolivariana de Venezuela.

La Dra. Eva Orellana, directora del Hospital de San Vicente, asegura que una cirugía de cataratas, en el sector privado, cuesta alrededor de \$980 por cada ojo, por lo que el

AHORRO DE BOLSILLO PARA LAS FAMILIAS ASCIENDE A MÁS DE \$20 millones

esto eleva la calidad de vida y dignifica a las personas con problemas de salud visual.

www.salud.gob.sv

@minsalud

SIGAMOS creando futuro



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR